



ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 24 DE FEBRERO DE 2016.

DECRETO EXENTO N° 707 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Oficio N° 748-12, de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Exento N°77 de fecha 29.01.2016 que nombra Secretario Municipal suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval.

Decreto Exento N°629 de fecha 16.02.2016 que nombra Alcalde Subrogante a don Denys Acuña Alvarez.

DECRETO

APRUEBASE, Contrato a Honorarios suscrito con fecha 22.02.2016 entre la I. Municipalidad de San Pablo, Departamento de Educación Municipal Rut 69.210.201-0 y don **ADAN ALEJANDRO SANHUEZA SANHUEZA**, RUT. N° 19.084.944-9, Servicios de Construcción, con dirección en calle Paglieta N° 498, San Pablo, financiado con fondos Propios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

DDA/NRS/INT/CCA/iha

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia


DENYS ACUÑA ALVAREZ
ALCALDE (S)
COMUNA SAN PABLO